



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

Implementación de la *Flipped Classroom* en 3º de  
ESO

Implementation of the Flipped Classroom 3rd of  
ESO

Autor

Alejandro Corella Escario

Directora

Carmen Fernández Amat

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
Año 2.021

**Resumen:**

La actual coyuntura causada por la crisis sanitaria causada por el COVID 19 y los problemas estructurales que tiene el sistema educativo aragonés configuran el marco en el cual se pretende mejorar la calidad de la enseñanza en los institutos. Resulta necesario explorar metodologías adecuadas a las diversas necesidades del alumnado, que permitan optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con el desarrollo de este TFM se pretende, a partir del análisis del contexto educativo que supone el currículo aragonés de la asignatura de música, hacer una propuesta de utilización de la metodología *flipped classroom* en el curso de 3º de ESO para dicha asignatura. Se utiliza como punto de partida el proyecto de innovación *Implementación de la flipped classroom en el aula de música* y el análisis de las virtudes que presenta el aula invertida configuran el marco teórico sobre el cual se fundamenta la implementación de dicha metodología en una programación didáctica de la asignatura de música para un grupo-clase de 3º de ESO.

**Palabras clave:** Flipped classroom, aula invertida, metodologías activas, música en secundaria, blended learning.

**Keywords:** Flipped classroom, active methodologies, music in high school, blended learning.

## ÍNDICE

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1-     | INTRODUCCIÓN .....   | 4  |
| 2-     | MARCO TEÓRICO .....  | 9  |
| 2.1-   | FLIPPED CLASSROOM .....  | 9  |
| 2.2-   | REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN .....                                  | 13 |
| 2.2.1- | LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE .....                                | 13 |
| 2.2.2- | LEGISLACIÓN AUTONÓMICA VIGENTE .....                             | 22 |
| 2.3-   | ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO DE 5 LIBROS DE MÚSICA DE 3º ESO ..        | 27 |
| 3-     | JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ELEGIDOS .....                    | 31 |
| 3.1-   | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....                                     | 31 |
| 3.2-   | PROYECTO DE INNOVACIÓN .....                                     | 32 |
| 4-     | REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LOS<br>PROYECTOS ..... | 33 |
| 5-     | CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO .....                        | 37 |
| 6-     | REFERENCIAS .....  | 39 |
| 7-     | ANEXOS .....   | 41 |
| 7.1    | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....                                     | 41 |
| 7.2    | PROYECTO DE INNOVACIÓN .....                                     | 45 |
| 7.3    | PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN .....                                | 48 |

## ÍNDICE DE SIGLAS

**ABP:** Aprendizaje basado en proyectos

**AI:** Aula invertida

**CAA:** Competencia de aprender a aprender

**CCAA:** Comunidad autónoma

**CI:** Clase invertida

**DGA:** Diputación general de Aragón

**ESO:** Enseñanza secundaria obligatoria

**FC:** Flipped classroom

**FP:** Formación profesional

**IES:** Instituto de enseñanza secundaria

**LOE:** Ley orgánica de educación

**LOMCE:** Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa

**LOMLOE:** Ley orgánica de modificación de la LOE

**ODS:** Objetivos de desarrollo sostenible

**ONU:** Organización de las naciones unidas

**PC:** Proyecto de centro

**PISA:** Informe del programa internacional para la evaluación de los estudiantes

**TFM:** Trabajo de fin de máster

**TIC:** Tecnologías de la información y la comunicación

# 1- INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes problemas que hay actualmente en las aulas en el estado español es la profunda desmotivación que tienen los alumnos, ya que la metodología tradicional, basada en las clases magistrales y en los libros de texto, no les interpela ni les hace partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta metodología no hace sino ahondar en la gran brecha que separa a los profesores de los alumnos.

Afortunadamente desde hace varias décadas, muchos profesionales de la educación vienen investigando sobre qué metodologías implementar en el acto educativo con el fin de aumentar la motivación de los alumnos y situarlos en el centro del proceso, siendo ellos mismos el motor de aprendizaje que de una manera activa trabajen la materia. Al calor de estas investigaciones han ido apareciendo nuevas metodologías que están revolucionando el proceso educativo tales como el *e-learning*, el *ABP* (Aprendizaje Basado en Proyectos), el trabajo cooperativo o la gamificación.

La actual sociedad dinámica y cambiante en la que vivimos y el sistema el sistema educativo del que se dota y sus métodos de enseñanza-aprendizaje chocan con la realidad que se viven en las aulas. Los materiales y contenidos digitales tratan de propiciar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adapte a este mundo cuyo cambio es constante y que suponga una renovación metodológica real (Pinedo, Caballero & Fernández, 2016). Se considera por tanto la gran importancia de incluir en las materias del conocimiento herramientas que integren las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) lo cual propicia que los materiales educativos interactivos sean cada vez más utilizados, permitiendo la implementación de nuevas tecnologías que resultarían imposibles sin estas herramientas.

Con el fin de evitar los contagios, la presencialidad de la educación en los centros de enseñanza de todo el estado, se ha visto afectada debido a la situación actual que vivimos a causa de la pandemia originada por el Coronavirus COVID 19. Durante el pasado curso a causa del estado de alarma anunciado por el gobierno de España se suspendieron totalmente las clases presenciales, lo cual obligó a los docentes y a los alumnos a adaptarse a la nueva situación desarrollando de la noche a la mañana metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas a un contexto al que nunca antes se había enfrentado el sistema educativo español.

Esta nueva coyuntura de la que poco a poco a poco estamos saliendo, ha supuesto la agudización de la brecha digital que ya sufría una parte importante del alumnado de la comunidad autónoma aragonesa. El cambio de modalidad de formación presencial a online ha supuesto todo un reto, ha implicado mucho trabajo extra para los docentes y la implicación de las familias adaptando las metodologías a la coyuntura del confinamiento y las restricciones de movimiento con el fin de que el alumnado cumpla con los objetivos educativos (Aznar, 2020).

En el presente curso 2020-2021, a raíz de la ORDEN ECD/794/2020 (Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, 2020) hasta después de las vacaciones de navidad la actividad educativa en 3º de ESO ha sido de carácter semipresencial, por lo que una parte de las clases se ha impartido de manera online, trabajando los alumnos desde casa y la otra parte de manera presencial en el instituto. Por lo cual el equipo docente de los institutos se ha visto obligado a adaptar de manera abrupta la forma de desempeñar el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que durante los cursos anteriores las clases se han desarrollado mayoritariamente con metodologías tradicionales, explicándose los conceptos en clase y los alumnos trabajaban sobre la materia explicada en clase durante el horario extraescolar en casa.

Parece una paradoja que la actual situación que estamos viviendo pueda constituir un punto de inflexión en la metodología utilizada por los docentes en Aragón y en el resto de España, en algunos casos podría pensarse que algunos docentes continúan anclados en metodologías tradicionales obsoletas que contribuyen a cronificar el enquistamiento de viejos problemas del sistema educativo español. La aplicación de la *Clase Invertida* (CI) o de otras metodologías activas y uso adecuado de las TIC puede contribuir a superar los problemas de segregación y de alto fracaso escolar que sufre gran parte del alumnado de nuestra tierra.

El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene como objeto la propuesta de implantación de la metodología *Flipped Classroom* (FC) o clase invertida en la asignatura de música en la clase de un grupo de 3º de ESO, del IES El Picarral, en el cual he desarrollado las prácticas y en el que he implementado un proyecto de innovación que consiste en la implementación de la metodología *Flipped Classroom* para la Unidad Didáctica de los *Compases Compuestos* ya que es una metodología muy adecuada a la situación social de los tiempos que corren y de gran versatilidad. Puesto que el estudiantado del instituto ya estaba habituado al trabajo con las TIC y diferentes

plataformas y métodos de aprendizaje, la aplicación de la *Flipped Classroom* de manera integral gozó de una buena acogida y no le supuso una complicación al alumnado de dicha clase.

De hecho, durante el periodo de prácticas en el que se utilizó la *Clase Invertida*, se pudo constatar un mayor interés en la materia trabajada en clase, ya que los alumnos previamente han trabajado la teoría en casa y han llegado a clase con dudas para poder resolver, aumentando su motivación intrínseca por la materia, su nivel de cooperación y ayuda entre los alumnos que ya venían a clase con ciertos conocimientos, la participación de los alumnos durante la clase y la fluidez de la misma, pudiendo utilizar más tiempo de la clase a realizar tareas prácticas. Todo ello ha contribuido a conseguir una mejora del rendimiento académico del estudiantado. De este modo, utilizamos el aprendizaje cooperativo de una manera natural, por otro lado, el profesor puede conocer el nivel de conocimientos previos que tiene cada estudiante y su nivel de esfuerzo para llegar a los objetivos previstos por el docente.

En el centro IES El Picarral, en el cual realicé el *Practicum* del presente máster, desde hace años trabajan con metodologías activas y en muchos casos novedosas, los alumnos y profesores utilizan la plataforma *Google Classroom* de manera constante. Además, en la mayoría de las asignaturas no se utilizan libros de texto, ya que los contenidos son creados por el profesorado para poder adaptarse de una manera más eficiente a las necesidades del alumnado. Por otro lado, el *Aprendizaje Basado en Proyectos* forma parte de una manera integral del *Proyecto de Centro* (PC) del instituto, ya que cada trimestre, los alumnos trabajan en un proyecto interdisciplinar por grupos. Puesto que los alumnos ya estaban acostumbrados a estas metodologías, el proceso de adaptación a la nueva realidad pandémica no ha sido tan traumática como lo ha podido ser en otros centros que trabajan con metodologías más tradicionales y en los que el uso de las TIC es testimonial.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que en el actual Trabajo de Fin de Máster se considera la idoneidad de seguir trabajando en la misma línea del Proyecto de Innovación desarrollado durante el periodo de prácticas. De este modo, el presente está enfocado a la planificación de la aplicación de la metodología de clase invertida o *Flipped Classroom*, utilizando de manera sencilla la plataforma de creación de vídeos con preguntas *EdPuzzle*, todo tipo de páginas web, *YouTube* y *Google Classroom* de manera integral con el alumnado en la asignatura de Música en 3º de ESO, lo cual podría ser extrapolable a otras asignaturas,

a otros cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) o a otras enseñanzas. Llevando la familiarización con la teoría y su estudio por parte de los alumnos a sus domicilios con recursos audiovisuales atractivos previamente al desarrollo de las clases presenciales potenciaremos su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y podremos analizar detenidamente las variables que juegan un papel importante en la aplicación de metodología *Flipped Classroom* en el aprendizaje de la materia de Música.

Finalmente, con este TFM me gustaría poner mi granito de arena a la tarea colectiva que como civilización tenemos por delante. Transformar nuestra realidad más cercana, pensando en global, pero actuando de manera local para construir un mundo y unas relaciones entre las personas, con el planeta y todos los seres vivos que en él habitan más justas y sostenibles, que antepongan el bienestar de todos a los privilegios de unos pocos.

En el año 2015 varios jefes de estado y de gobierno de distintos países que forman parte de Naciones Unidas, se reunieron en la Cumbre de Desarrollo Sostenible y elaboraron la Agenda 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015) que contiene los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Considero que la educación constituye una herramienta muy valiosa para la consecución de los ODS, de manera transversal puede proponer e inculcar las bases que permitan el desarrollo de los 17 objetivos. Pero de manera especial puede contribuir a alcanzar los siguientes objetivos:

- 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades: A través de la educación se puede educar en la adquisición de hábitos saludables.
- 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos: La educación pública, gratuita, universal y de calidad puede ejercer de ascensor social que favorezca unas buenas condiciones de vida para toda la población de los pueblos del mundo y el respeto a la diversidad.
- 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Con una educación universal y de calidad se puede disminuir la desigualdad entre géneros y favorecer que las mujeres y las personas no binarias no sufran discriminación alguna y puedan convivir en igualdad de oportunidades.

- 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: Los niños que hoy eduquemos serán los protagonistas de la sociedad del futuro, por lo que con la educación se pueden inculcar valores de paz, justicia, igualdad y responsabilidad con el planeta y las personas.

## 2- MARCO TEÓRICO

### 2.1- FLIPPED CLASSROOM

Las circunstancias derivadas de la pandemia anteriormente citada unido a la baja carga lectiva de la asignatura de música que únicamente cuenta con 3 horas semanales para el curso de 3º de ESO en el currículo aragonés, obliga a los docentes a aprovechar muy bien el tiempo para poder trabajar adecuadamente los contenidos que dicta la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de Aragón. Por lo que parece adecuada la aplicación de la *flipped classroom* ya que se trata de una metodología activa de aprendizaje que implica la participación de los alumnos en unas actividades previas a las clases presenciales.

De esta forma los discentes trabajan los contenidos desde casa a través de vídeos, presentaciones u otros materiales proporcionados por el docente, de modo que los alumnos se familiarizan con los conceptos y el temario antes de asistir a las sesiones presenciales, tal como comentan Romero y Prat (2018) el uso de vídeos complementados con preguntas y reflexiones son valorados de manera positiva por el alumnado lo cual aumenta su rendimiento en clase, el aprendizaje adquirido es más significativo y se puede profundizar en las cuestiones teóricas y tener más tiempo para trabajar la aplicación práctica de los conceptos de manera individual o en grupo.

Podemos encontrar los orígenes de la metodología del *aula invertida* en Estados Unidos y es que a pesar de que *Clintondale High School* debido a sus pésimos resultados en cuanto a éxito escolar, fue el primer colegio estadounidense en aplicar la clase invertida de manera sistemática en todas las asignaturas disminuyendo el fracaso escolar en todas las áreas. El término *flipped classroom* fue popularizado en 2007 por Jonathan Bergmann y Aaron Sams que aplicaron esta metodología en el instituto *Woodland Park* en Colorado. Los buenos resultados obtenidos les llevó a darse cuenta de que los contenidos expuestos en clase no eran procesados de manera adecuada para la realización de sus deberes, lo cual les animó a mandar de deberes para casa a los alumnos los

contenidos teóricos y en clase trabajar los contenidos de manera práctica y resolver las dudas que les surgían a los discentes (Bergmann y Sams, 2012).

El aula invertida no consiste únicamente en la teleformación a través de una plataforma online sino que va más del *e-learning* vinculándose con el *Blended learning* o *b-learning* que está basado en la combinación de sesiones presenciales y sesiones a distancia, de ahí su nombre que en castellano significa aprendizaje mixto (Aiello y Willem, 2004). Gracias a la combinación de estas dos modalidades de sesiones y a través de una metodología adecuada a cada situación permite la adaptación de este sistema a los diferentes contextos y necesidades concretas del grupo-clase.

Mediante el uso de esta metodología, los alumnos habrán de desempeñar una participación activa durante el trabajo desempeñado en sus casas por lo que posteriormente durante las clases presenciales el grupo clase podrá invertir el tiempo necesario en resolver las dudas que les hayan aparecido a los alumnos a partir del trabajo en casa y trabajar los contenidos mediante el trabajo cooperativo (Tucker, 2012). Este trabajo desarrollado favorece la autonomía de los alumnos en el estudio y el desarrollo de la *competencia de aprender a aprender* (CAA) los contenidos a su propio ritmo de asimilación, los progresos que tengan los alumnos serán utilizados y puestos en valor durante las clases presenciales lo que favorecerá su motivación e incrementará su nivel de compromiso con la asignatura (Berenguer, 2016).

La integración del aula invertida en el proceso de enseñanza-aprendizaje implica la combinación de una serie de herramientas y factores para desarrollarse, no significa que el alumno simplemente vea vídeos en casa, de ninguna manera comporta la sustitución del profesorado por los mismos, sino que el docente adquiere una mayor importancia durante el desarrollo de esta metodología, (Bergmann, Overmyer y Willie, 2011), así mismo implica poner en el foco de atención del proceso de enseñanza-aprendizaje al propio alumnado y su concienciación sobre la importancia que tiene su actitud y sus acciones en el desarrollo del mismo. Y es que, el uso de esta metodología permite liberar tiempo de las clases para otro tipo de actividades encaminadas a la puesta en práctica de la teoría, al trabajo cooperativo o a las interacciones y reflexiones entre los alumnos y el profesorado, lo cual ahonda de manera profunda en la significatividad del aprendizaje alcanzado por los discentes.

A la hora de aplicar la *flipped classroom*, los vídeos son una herramienta de aprendizaje muy útil puesto que de manera autónoma los alumnos pueden acceder a la

información y el conocimiento de una manera muy rápida y adecuada. La utilización de los vídeos didácticos constituye un complemento a las diferentes vías de información, además los vídeos resultan mucho más amenos, prácticos y participativos que los textos, ya que se pueden apoyar en recursos mucho más diversos como la interactividad con la inclusión de preguntas y reflexiones. Permiten de manera instantánea la visualización de los conceptos y resultan mucho más divertidos que el material estático que pueden representar las presentaciones o los propios libros, constituyendo una auténtica gamificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La utilización de vídeos consigue interesar e involucrar, resulta apetecible, facilita la información y engancha al vidente, gracias a que es un elemento creado *ad hoc*, optimiza la información y permite no repetir las explicaciones (Hernández, 2016). Esto redundaría en una liberación de tiempo de las clases para que el profesorado lo pueda aprovechar en otras cuestiones, gracias a su versatilidad, los vídeos pueden reproducirse en cualquier dispositivo móvil o multimedia y por lo tanto puede ser difundido y reproducido tantas veces se quiera y en donde se desee, lo cual permite al alumno tratar de comprender lo que en él se explica adaptándose a sus propias necesidades de aprendizaje. Ello favorece además que puedan verlo con otras personas y enriquecer el análisis derivado de su visualización de manera colectiva.

Los vídeos y otros recursos educativos *online* constituyen una herramienta apropiada tal como comentan los profesores Rosa María Serrano Pastor y Oscar Casanova López en su artículo derivado de su experiencia de implantación durante el curso 2015-2016 de la *flipped classroom* en la especialidad de Música y Danza del Máster en Profesorado, en el Grado de Magisterio de Educación Primaria y en el Grado de Magisterio en Educación Infantil de la Universidad de Zaragoza en el que se puede leer:

los recursos educativos *online*, principalmente vídeos, favorecen la aplicación de la metodología *Flipped Classroom* en el aula de música universitaria. Éstos permiten el trabajo desde fuera de la clase con los estudiantes, los materiales son flexibles y los recursos pueden ser distintos adaptándose a las necesidades de éstos; pudiendo acceder a ellos desde su ordenador, su móvil o su tableta para utilizarlos cuando más les convenga, aumentando su motivación. (Serrano y Casanova, 2017, p.100)

El uso de esta metodología permite al docente tener bien controlado el transcurso de la clase, las aplicaciones de la *flipped classroom* en la clase de música son muy variadas, favorecen un cambio de enfoque en el desarrollo de las sesiones presenciales, permitiendo dedicar más tiempo a los alumnos y favoreciendo resolver las dudas que éstos presentan. Tal como comenta José Palazón Herrera en un artículo, para la interpretación grupal con instrumentos musicales supone una herramienta excelente, ya que permite convertir el aula en un local de ensayo al que los alumnos acuden con una actitud mucho más activa, presentando dudas y con buenas dinámicas de aprendizaje:

El alumnado participante en este proyecto debía asumir un papel activo frente a los vídeos: tomar nota de las duraciones donde se producían cambios de sección, practicar en casa para poder llegar a clase con dudas concretas relacionadas con aspectos como posibles combinaciones de manos para solventar un pasaje determinado en algún instrumento de láminas, etc. Todo ello contribuyó a convertir el aula en un auténtico lugar de ensayo. En cualquier caso, podemos concluir que la dinámica de trabajo en clase ha sido más eficiente. (Palazón, 2014, p.9)

Numerosos estudios aseveran que la implementación de la metodología del *Aula Invertida* (AI) ha resultado beneficiosa puesto que el alumnado la acoge de forma positiva y además se cumplen ampliamente los objetivos que se buscan con su implantación, así como los estándares de aprendizaje evaluables necesarios. El alumnado encuentra altamente motivador el uso de vídeos y otros materiales multimedia muy utilizados en esta metodología lo cual favorece que el aumento de interés por el aprendizaje musical. La confianza en sí mismos y su actitud positiva se ven reforzadas gracias al trabajo y esfuerzo realizado antes de ir a clase, traduciéndose en una mayor participación durante las sesiones presenciales y en el alcance de los objetivos propuestos. Paulatinamente el alumnado se da cuenta de la importancia del trabajo en casa y de su participación activa en clase, una clara muestra de ello es la notable mejoría de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la asignatura de música obtenidas en las Unidades Didácticas que han sido trabajadas con esta metodología tal como indican Parra y Gutiérrez (2017), ya que en algunos casos aumentaron las calificaciones, en otros se mantuvieron pero en ningún caso ningún alumno bajó sus calificaciones. Constatando, en definitiva, una mejora generalizada de las calificaciones del alumnado

El uso de este tipo de metodología implica en los discentes una mayor madurez y una toma de conciencia sobre importancia que tiene la gestión del aprendizaje y del trabajo por parte del alumnado, que se capacita para de forma guiada y con el asesoramiento del profesor de construir su propio camino hacia el aprendizaje, resultando el docente una pieza clave en el proceso que guía al estudiante para la consecución de los objetivos propuestos. El empleo de *la flipped classroom* en la materia de música también repercute positivamente en las familias de los alumnos, puesto que perciben el hecho como algo positivo tal como apuntan Francisco Jesús Parra Giménez e Isabel Gutiérrez Porlán:

Las familias transmiten que el uso de esta metodología permite que sus hijos desarrollen y trabajen de forma autónoma en casa, lo que hace que las familias, desconocedoras de los contenidos del área de música, puedan ayudar a sus hijos en esta materia en casa e implicarse en su aprendizaje. Es por esto, que las familias valoran que el uso de las TIC facilitan la ayuda en casa al estudio musical, permiten al alumnado repasar contenidos y a ellas saber en todo momento lo que tienen que hacer sus hijos. (Parra y Gutiérrez,2017, p.13)

A continuación, vamos a consultar las distintas normativas estatales y comunitarias con el fin de que nos pueda servir de guía acerca de cómo los docentes podemos afrontar la tarea de la innovación metodológica en el ejercicio de nuestra profesión.

## **2.2- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Con el fin de, como docentes, poder afrontar la innovación de una manera responsable en el ejercicio de nuestra profesión, resulta interesante ver qué dice la legislación acerca de la innovación educativa, comenzaremos por la estatal.

### **2.2.1- LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su CAPÍTULO I. Principios y fines de la educación en el Artículo 1. “Principios” dice que el sistema educativo español se inspira entre otros en el principio de fomento y promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa (Boletín Oficial del Estado [BOE], 2006).

Además, también la Ley Orgánica de Educación (LOE) dentro de su CAPÍTULO IX. Educación de personas adultas en el punto 8 del Artículo 67. Organización comenta:

Las Administraciones educativas estimularán la realización de investigaciones y la difusión de prácticas innovadoras en el campo de la educación de las personas adultas, con objeto de permitir el desarrollo de nuevos modelos educativos y la mejora continua de los existentes. (BOE, 2006, p.49)

En la misma línea de promoción de la formación continua del profesorado, la LOE, en su CAPÍTULO IV. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado, artículo 104. Reconocimiento y apoyo al profesorado, en el punto 3 explicita:

Dada la exigencia de formación permanente del profesorado y la necesidad de actualización, innovación e investigación que acompaña a la función docente, el profesorado debidamente acreditado dispondrá de acceso gratuito a las bibliotecas y museos dependientes de los poderes públicos. Asimismo, podrán hacer uso de los servicios de préstamo de libros y otros materiales que ofrezcan dichas bibliotecas. A tal fin, los directores de los centros educativos facilitarán al profesorado la acreditación correspondiente. (BOE, 2006, p.64)

Así mismo, en el mismo capítulo de la ley el artículo 105. Medidas para el profesorado de centros públicos en su punto 2 habla sobre el reconocimiento de la labor del profesorado:

...en referencia a su especial dedicación al centro y a la implantación de planes de innovación educativa a través de los incentivos económicos y profesionales que correspondan. Además del desarrollo de licencias retribuidas, de acuerdo con las condiciones y requisitos que se establezcan, con la finalidad de promover la realización

de actividades de formación, de investigación e innovación educativas que reviertan en beneficio directo del propio sistema educativo. (BOE, 2006, p.64)

La LOE en su disposición adicional octava, incluye entre las funciones del cuerpo de catedráticos la dirección de proyectos de innovación e investigación didáctica de la propia especialidad que se realicen en el centro. (BOE, 2006)

La LOMLOE en el décimo punto de su apartado 36 dice: “El Gobierno promoverá la transferencia de innovación y experiencias de éxito, y el avance de la calidad de las enseñanzas de formación profesional” (BOE, 2006, p.37)

En referencia a la formación de los docentes, la LOMLOE modifica el punto 3 del artículo 102 de la LOE de formación permanente de su CAPÍTULO III. Formación del profesorado cita:

Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente. (BOE, 2006, pp.50-51)

En cuanto a la evaluación de la función pública docente, la LOMLOE modifica el artículo 106 de la LOE en el que indica:

Corresponde a las administraciones educativas disponer los procedimientos para que los resultados de la valoración de la función docente sean tenidos en cuenta de modo preferente en los concursos de traslados y en el desarrollo profesional docente junto con las actividades de formación, investigación e innovación. (BOE, 2006, p.51)

Con respecto a la autonomía de los centros, la LOMLOE modifica el artículo 120 de la LOE dejando a la elección de los centros la adopción de experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos y planes de trabajo. (Boletín Oficial del Estado [BOE], 2020)

Del mismo modo la LOMLOE modificó el artículo 132 del capítulo IV de la LOE incluyendo entre las competencias del director la de promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo de centro; promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos y planes de trabajo; y fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro. (BOE, 2020)

La LOMLOE modifica la disposición adicional trigésima quinta de la LOE sobre promoción de la investigación e innovación educativas:

El Ministerio responsable de Educación y las administraciones educativas facilitarán la identificación de grupos de investigación e innovación educativas, fomentarán la creación de bases unificadas de conocimiento, evidencias y buenas prácticas, y promoverán el desarrollo de centros de investigación que sean referentes especializados, con el fin de mejorar las prácticas docentes y los procesos educativos, elevar los resultados y asegurar la calidad de la educación con mayor equidad e inclusión. Así mismo promoverán la difusión de experiencias y el intercambio de los resultados relevantes de la investigación e innovación educativas entre redes de centros educativos y las universidades. (BOE, 2006, p.70)

Por todo ello podemos decir que la legislación estatal en la LOE ni en las posteriores reformas Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y LOMLOE explicita herramientas ni metodologías concretas para aplicar la innovación en el ejercicio de la profesión docente.

Además, conviene hacer un repaso a la manera con la que trata la motivación del alumnado la legislación estatal, en esta línea, el preámbulo de la LOMCE dice:

La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna. Por una parte, servirá

para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Los alumnos y alumnas con motivación podrán así acceder, de acuerdo con su capacidad, a los recursos educativos que ofrecen ya muchas instituciones en los planos nacional e internacional. (Boletín Oficial del Estado [BOE], 2013, p.9)

La LOE por su parte ya contemplaba en el artículo 1 sobre los principios y fines de la educación:

...el sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y basado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira, entre otros, en el principio del esfuerzo individual y la motivación del alumnado. (BOE, 2006, p.14)

Posteriormente, la LOMLOE en su preámbulo habla de la necesidad de adecuar a las necesidades del grupo y de cada alumno la organización de los espacios, los tiempos y las metodologías, proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo en torno a proyectos vinculados a su vida y al contexto laboral del ciclo; es importante también proporcionar situaciones reales y satisfactorias de aprendizaje, relaciones, refuerzos y expectativas de logro reforzadoras de la autoestima (BOE, 2020)

Como podemos comprobar, la legislación estatal no nos aporta información ni nos sirve de guía acerca de la manera en la que los docentes pueden mejorar la motivación del alumnado para una consecución satisfactoria del acto educativo, únicamente la LOMLOE, aprobada durante el año 2020 explicita que con el fin de motivar al alumnado se planifique trabajar sobre proyectos vinculados a su vida.

A continuación, vamos a revisar qué nos dice la ley estatal acerca de la metodología que los docentes debemos utilizar en el ejercicio de nuestra profesión, para empezar, el preámbulo de la LOMCE en su punto IV dice:

Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen

que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea. (BOE, 2013, p.5)

Y prosigue en el punto VII del mismo preámbulo:

Es necesario que cada centro tenga la capacidad de identificar cuáles son sus fortalezas y las necesidades de su entorno, para así poder tomar decisiones sobre cómo mejorar su oferta educativa y metodológica en ese ámbito, en relación directa, cuando corresponda por su naturaleza, con la estrategia de la administración educativa. (BOE, 2013, p.7)

En el punto XI dice que las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituirán una herramienta fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir la mejora de la calidad educativa. (BOE, 2013)

Del mismo modo, la LOMCE modificó el artículo 6 bis referente a la distribución de competencias en el que aclara que las administraciones educativas podrán realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes que sean de su competencia, pudiendo diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios. (BOE, 2013)

La LOE en su capítulo IX referente a la educación de personas adultas, en su artículo 67 ya decía en su punto 2: “La organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia” (BOE, 2006, p.49).

En su séptimo punto: “Las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses”. (BOE, 2006, p.50).

La LOMCE, acerca de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dice en su cuarto punto:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ofrecerá plataformas digitales y tecnológicas de acceso a toda la comunidad educativa, que podrán incorporar recursos didácticos aportados por las Administraciones educativas y otros agentes para su uso

compartido. Los recursos deberán ser seleccionados de acuerdo con parámetros de calidad metodológica, adopción de estándares abiertos y disponibilidad de fuentes que faciliten su difusión, adaptación, reutilización y redistribución y serán reconocidos como tales. (BOE, 2013, p.42)

Posteriormente, el pasado año 2020 la LOMLOE en su preámbulo decía que la nueva distribución competencial impuesta por la LOMCE limitaba la capacidad de decisión de las Comunidades Autónomas en la regulación de las materias, las metodologías, las evaluaciones de diagnóstico para la mejora educativa, la ordenación de las enseñanzas, así como en materia de promoción y titulación, por lo que lo revierte. Además se recuperan los programas de diversificación curricular, por lo que para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se utilizará una metodología específica. (BOE, 2020)

Además el preámbulo de la LOMLOE también dice:

Es preciso adecuar a las necesidades del grupo y de cada alumno o alumna la organización de los espacios, los tiempos y las metodologías, proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo en torno a proyectos vinculados a su vida y al contexto laboral del ciclo; es importante también proporcionar situaciones reales y satisfactorias de aprendizaje, relaciones, refuerzos y expectativas de logro reforzadoras de la autoestima. (BOE, 2020, p.8)

Así mismo, la LOMLOE modifica el artículo 4 de la LOE sobre la enseñanza básica, que en su tercer punto dice que con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes que se estimen oportunos. (BOE, 2020)

Siguiendo con la revisión del título I, referente a las enseñanzas y su ordenación, la LOMLOE modificó el artículo decimonoveno sobre los principios pedagógicos de la educación primaria que en su primer punto establece:

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en

práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. (BOE, 2020, p.21)

En su quinto punto:

Las Administraciones educativas impulsarán que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. (BOE, 2020, p.21)

Y finalmente, en su sexto punto:

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión. (BOE, 2020, p.21)

Con respecto al capítulo tercero de la LOE sobre la ESO, la LOMLOE modificó el artículo vigesimosexto sobre los principios pedagógicos que en su primer punto aclara que con el fin de atender adecuadamente a la diversidad del alumnado se establecerán alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de las lenguas extranjeras para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente dificultades en su comprensión y expresión. (BOE, 2020)

Además, modificó también el artículo 27 sobre los programas de diversificación curricular que en su primer punto dice:

El Gobierno y las Administraciones educativas definirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las condiciones para establecer la modificación y la adaptación del currículo desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna valoración. En este supuesto, los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través

de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general. (BOE, 2020, p.26)

Con respecto a la modificación de la LOMLOE al cuarto capítulo de la LOE sobre el bachillerato, en su artículo 34 referente a la organización general del mismo en su punto noveno dice que se establecerán alternativas metodológicas en la enseñanza y en la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (BOE, 2020)

Siguiendo con el bachillerato, LOMLOE modificó el artículo 35 de la LOE, su artículo primero quedó redactado en los siguientes términos:

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado. (BOE, 2020, p.31)

Así mismo, en el punto 7 del artículo 39 dictaminó lo mismo para los estudios de formación profesional en los que también se establecerán alternativas organizativas y metodológicas para atender a la diversidad del alumnado. (BOE, 2020)

En cuanto a la formación profesional (FP), la LOMLOE modificó el artículo 42 en el que dice que se adoptarán adaptaciones del currículo como medidas de flexibilización y alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. (BOE, 2020)

El capítulo tercero del título tercero de la LOE que trata sobre la formación del profesorado, es modificado también por la LOMLOE, cuyo punto segundo del artículo 102 de formación permanente del profesorado queda así:

Los programas de formación permanente deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, educación inclusiva, atención a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. (BOE, 2020, p.50)

Además, el punto primero del artículo 121 dice:

El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. (BOE, 2020, p.54)

Finalmente, la LOMLOE modificó también dentro del título VI de la LOE sobre la evaluación del sistema educativo, el artículo 143 de evaluación general del sistema educativo que quedó del siguiente modo: “El Instituto Nacional de Evaluación Educativa establecerá, en colaboración con los departamentos y órganos de evaluación educativa de las Comunidades Autónomas, los estándares básicos metodológicos y científicos que garanticen la calidad, validez y fiabilidad de las evaluaciones”. (BOE, 2020, p.60)

Tal como se puede comprobar, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España no nos dice qué metodologías pedagógicas podemos usar los docentes, no nos aporta pautas que seguir para poder llevar a cabo un acto educativo innovador ni nos facilita herramientas que puedan desarrollar la motivación del estudiantado.

### **2.2.2- LEGISLACIÓN AUTONÓMICA VIGENTE**

A continuación, vamos a revisar qué dice sobre innovación educativa la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, emitida por el Departamento de educación cultura y deporte del Gobierno de Aragón por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón cuya introducción dice:

Se considera necesario el trabajo en equipo y la participación del profesorado en el diseño de la intervención educativa, para que el resultado sea un documento concreto y preciso que realmente marque pautas de actuación y a la vez estimule la práctica docente

y la actividad innovadora e investigadora en los centros. (Boletín Oficial de Aragón [BOA], 2016, p.3)

Posteriormente, también en la introducción aclara que el Proyecto Curricular de Etapa debe ser el instrumento idóneo para la renovación metodológica, el incentivo de los procesos de innovación educativa y la transformación de la acción didáctica en los centros. (BOA, 2016)

En el Capítulo primero en el que se detallan las disposiciones generales del currículo de enseñanza secundaria en Aragón en su artículo cuarto en el que se contextualiza la realidad de nuestra comunidad autónoma, en el apartado “h” de su primer punto dice que con el fin de responder a las necesidades diversas del alumnado, será una estrategia básica desarrollar la creatividad, la innovación y el emprendimiento del alumnado. (BOA, 2016)

En el punto segundo del artículo vigésimo tercero “proyecto curricular de etapa” del capítulo sexto, sobre la autonomía pedagógica de los centros dice que entre los contenidos del proyecto curricular de etapa deben estar los proyectos de innovación e investigación educativa. (BOA, 2016)

En su artículo 29 sobre innovación educativa, en su punto primero dice:

El Departamento competente en materia de educación no universitaria reconocerá y promoverá la innovación y la investigación educativa para impulsar la calidad, la participación y la equidad de la enseñanza y el aprendizaje en los centros educativos. La innovación educativa es un proceso estructurado y evaluado que persigue la transformación, mediante las prácticas realizadas, para conseguir la mejora de los resultados en procesos de enseñanza aprendizaje, y podrá ser fundamentada en prácticas, estudios, experimentaciones o investigaciones. (BOA, 2016, p.21)

Además, prosigue en su punto segundo:

El Departamento fomentará el desarrollo por parte de los centros educativos de proyectos innovadores y de investigación que propicien cambios en los procesos de enseñanza aprendizaje. En dichos proyectos se promoverá la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el progreso educativo y la mejora en los aprendizajes del

alumnado, y supongan cambios organizativos, pedagógicos y metodológicos en los centros escolares que contribuyan al trabajo en equipo, cohesionado y colaborativo, y la participación del profesorado en el diseño de la intervención educativa innovadora. Asimismo, se potenciará y apoyará la innovación e investigación interdisciplinar e intercentros con el objetivo de crear redes de transferencia de conocimientos e implementación de nuevas metodologías. (BOA, 2016, p.21)

Posteriormente, en su tercer punto aclara:

Los centros autorizados, según el procedimiento establecido por el Departamento competente en materia de educación no universitaria en el desarrollo de programas y proyectos de innovación o de investigación, deberán incluir en el Proyecto Curricular de Etapa el proyecto de innovación, respetando la distribución horaria establecida en la presente orden. (BOA, 2016, p.21)

En su punto cuarto dice: “El Departamento regulará los procedimientos por los que se podrán autorizar los programas y proyectos de innovación e investigación educativa. El Departamento regulará los procedimientos por los que se podrán autorizar los programas y proyectos de innovación e investigación” (BOA, 2016, p.21).

Finalmente, en su quinto punto apunta: “El Departamento regulará los procedimientos para reconocer a aquellos centros e instituciones que se distinguen por su vocación innovadora y desarrollo de metodologías que contribuyen a la mejora de la enseñanza aprendizaje de todo el alumnado”. (BOA, 2016, p.22)

El currículo aragonés ya nos da pequeñas pautas sobre quién debe planificar la innovación, aunque no nos dice de qué manera los departamentos y sus docentes pueden llevar a cabo dicha innovación educativa.

A continuación, resulta imprescindible ver qué es lo que dice el currículo aragonés sobre la motivación del alumnado, de hecho, en su introducción ya nos dice:

El aprendizaje por competencias, que se aplica a una diversidad de contextos, debe favorecer los procesos de aprendizaje y la motivación por aprender de los alumnos. Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos,

motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. (BOA, 2016, p.1)

En el Capítulo primero en el que se detallan las disposiciones generales del currículo de enseñanza secundaria en Aragón en su artículo cuarto en el que se contextualiza la realidad de nuestra comunidad autónoma, en el apartado “a” de su primer punto dice que con el fin de responder a las necesidades diversas del alumnado, será una estrategia básica la atención a la diversidad de todo el alumnado considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado. (BOA, 2016)

Posteriormente, en el apartado “d” del tercer punto de su duodécimo artículo sobre los principios metodológicos generales del currículo dice:

Se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, el placer por aprender, tomando en consideración sus intereses y necesidades, la teoría del juego y otras acciones motivadoras, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la evaluación. (BOA, 2016, p.11)

Continúa en su apartado “j”:

En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin. El aprendizaje activo precisa de movimiento, exploración, interacción con el medio y con los demás. Las acciones motrices pueden promover la motivación de los alumnos y su predisposición al aprendizaje. (BOA, 2016, p.12)

Finalmente, en su apartado “o” dice:

La actuación del docente como ejemplo en lo referente al saber, al saber ser y al saber estar como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno. Los docentes ejercen una importante influencia como modelo en el desarrollo de sus alumnos, en sus valores y comportamientos. (BOA, 2016, p.12)

Para terminar, en el anexo I sobre las orientaciones metodológicas para la etapa, el profesorado tendrá que definir y planificar las acciones educativas concretando los ejercicios, actividades y tareas motivadoras encaminando su tarea a la consecución de las tareas competenciales de los alumnos. (BOA, 2016)

Básicamente el currículo de nuestra CA nos aclara que la praxis educativa y su metodología deben ir encaminadas a alcanzar una motivación adecuada del conjunto del alumnado, aunque no nos diga de qué manera hacerlo.

Para terminar la revisión del currículo aragonés vamos a ver qué nos dice sobre la metodología a utilizar en el ejercicio de la profesión docente, para empezar, en la introducción, el Departamento de Educación Cultura y deporte de la DGA dice:

La metodología es un elemento primordial que debe ser concretado por el profesorado de manera coherente con los demás elementos curriculares. Por considerarla esencial, se incorporan unos principios metodológicos aplicables al conjunto de la etapa, unas orientaciones metodológicas generales y unas orientaciones para cada una de las materias. (BOA, 2016, p.3)

En el punto segundo del artículo vigésimo primero sobre los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento se utilizará una metodología específica organizando los contenidos, actividades prácticas para que los alumnos puedan obtener el graduado en ESO. (BOA, 2016)

En el vigésimo cuarto artículo sobre las programaciones didácticas dice que incluirán las concreciones metodológicas: metodologías activas, participativas y sociales, planteamientos organizativos y funcionales y enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales y recursos didácticos. (BOA, 2016)

Para terminar, el anexo I sobre las orientaciones metodológicas para la etapa nos da más información sobre cómo encarar la labor docente, ya que la LOMCE dice que es la CCAA de Aragón a la que le corresponde hacer las recomendaciones sobre la metodología didáctica a utilizar en los centros aragoneses. (BOE, 2013)

Continúa diciendo:

Aun siendo adecuada una gran diversidad de métodos en función de los distintos momentos y características del proceso de enseñanza y aprendizaje, es determinante

basarnos en un paradigma educativo que tiene al alumno como elemento activo en su proceso de construcción del conocimiento, por lo que nuestras metodologías deberán ser eminentemente activas, metodologías que promueven una mayor participación e implicación del alumnado, que generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos. (BOA, 2016, p.25)

Algunos de los criterios que nos da a la hora de seleccionar la metodología más adecuada son que la acción educativa se adecúe a la situación real del alumno, combinar el método científico con propuestas abiertas que favorezcan la creatividad y la perspectiva del docente como orientador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado. Además, el profesorado deberá partir de los aprendizajes previos de alumno y elegir la combinación de métodos que considere más adecuados. Esto implica decidir si opta por métodos más globalizadores como el aprendizaje basado en proyectos o por otros más disciplinares. (BOA, 2016)

Para concluir, estas orientaciones metodológicas, junto con las específicas de cada una de las materias, desarrollan los principios metodológicos aproximándolos a la realidad educativa, con el fin de que sirvan de guía para la toma de decisiones en los centros educativos. Para concluir, podemos determinar que es al profesorado a quien le corresponde relacionar orientaciones metodológicas con el resto de los elementos curriculares en la realidad del centro y del aula y determinar las actuaciones más adecuadas para el grupo clase.

### **2.3- ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO DE 5 LIBROS DE MÚSICA DE 3º ESO**

Llegados a este punto, he considerado interesante llevar a cabo una revisión bibliográfica de las metodologías utilizadas en los diferentes libros de texto utilizados en otros centros para la materia de música. Debido a lo limitado del presente TFM y a la dificultad de tener acceso a un alto número de libros de texto de música he realizado un sondeo entre mis compañeros acerca de qué libros son utilizados por los docentes en los

institutos en los que han realizado las prácticas del máster. Dicho sondeo consta de un total de 5 libros de música de 3º de ESO de distintas editoriales con el fin de tener unas muestras todo lo diversas posible.

Aunque no es exhaustivo sí que es significativo y nos puede ayudar a hacernos una idea sobre las líneas metodológicas que son utilizadas en los libros que sirven de apoyo a los docentes de música en los institutos de la comunidad aragonesa.

Los libros consultados han sido:

- La música a través de la historia (3º de ESO): De la editorial “Educàlia”, predomina la metodología expositiva combinada con ejercicios prácticos, aunque la editorial facilita al alcance de los alumnos una página web con contenido extra, éste está enfocado a la realización de audiciones, los contenidos no están preparados para ser visualizados por los alumnos antes de las clases como se haría con la metodología del aula invertida, ya que carecen de explicaciones y de contenidos explícitamente teóricos. Utilizado en el IES Grande Covian.
- Un mundo de sonidos (3º de ESO): De las editoriales “Tabarca Llibres”, “ECIR” y “Marfil”, en este libro la metodología es expositiva y con un carácter muy tradicional, ya que de ningún modo se aproxima a los intereses mayoritarios entre la juventud que actualmente está cursando la enseñanza secundaria, además carece de material audiovisual extra para el alumnado, únicamente cuenta con audiciones a las que únicamente tiene acceso el profesor para escuchar en clase. Utilizado en el IES Virgen del Pilar durante el presente curso.
- Música Clave (3º de ESO): De la editorial “Mc Graw Hill”, es un buen libro, utiliza expone los contenidos de una forma más amena, relacionando los contenidos con música popular que puede resultar cercana al alumnado y a sus gustos musicales, además cuenta con una serie de contenidos audiovisuales extras para el alumnado que pueden resultar de gran utilidad, mapas mentales, resúmenes de la unidad, audiciones e incluso un podcast que aunque carece de vídeo hacen un resumen de los contenidos de cada unidad que el alumno puede escuchar tantas veces estime oportuno. Utilizado en el IES Gallicum (Zuera) durante el presente curso.

- Música II (3º de ESO): De la editorial “Edebé”, se trata de un libro con una metodología expositiva, con pocas actividades para realizar por parte del alumnado, con unos contenidos en algunos casos desfasados y con pocas referencias a la música actual. Aunque hay material audiovisual en un DVD, únicamente hay audiciones, no hay material teórico que pueda ser aprovechado por el alumnado para adquirir los conocimientos teóricos que podrían darse en la metodología *flipped classroom*. Utilizado en el Colegio Salesianos durante el presente curso.
  
- Música II (3º de ESO): De la editorial “Editex”, se trata de un libro con muy pocos ejercicios para realizar por parte de los alumnos, los contenidos son en su mayoría sobre historia de la música, sin referencias a la música actual, por lo que la conexión que tiene con los intereses del alumnado es mínima. Aunque el libro posee material extra, éste consiste en dos CDs que únicamente contienen audiciones. Utilizado en el IES Andalán durante el presente curso.

A raíz de este breve estudio hemos podido comprobar que la metodología *flipped classroom* no se llega a utilizar, además constatamos que el enfoque de los libros está totalmente desvinculado de los intereses del alumnado tipo. A partir de ello podemos argumentar la necesidad de que sea el propio profesorado el que vaya más allá de los materiales aportados por las editoriales y construya una metodología y unos contenidos adaptados a las necesidades concretas de su alumnado. Por ello considero importante el desarrollo de la metodología *flipped classroom* a través de unos contenidos audiovisuales atractivos para los alumnos que favorezcan un clima de motivación y esfuerzo que se vea recompensado a través de la participación activa durante las clases presenciales.

La tabla que a continuación se expone, refleja los datos más relevantes sobre los libros sondeados:

|                            |                                   |                                |                 |                    |                |
|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|----------------|
| <b>INSTITUTO</b>           | I.E.S. GRANDE COVIAN              | I.E.S. VIRGEN DEL PILAR        | I.E.S. GALLICUM | COLEGIO SALESIANOS | I.E.S. ANDALÁN |
| <b>LIBRO</b>               | LA MÚSICA A TRAVÉS DE LA HISTORIA | UN MUNDO DE SONIDOS            | MÚSICA CLAVE    | MÚSICA II          | MÚSICA II      |
| <b>EDITORIAL</b>           | EDUCÀLIA                          | TABARCA LLIBRES, ECIR Y MARFIL | MC GRAW HILL    | EDEBÉ              | EDITEX         |
| <b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b> | 7                                 | 6                              | 8               | 9                  | 10             |
| <b>METODOLOGÍA ACTIVA</b>  | SI                                | NO                             | SI              | NO                 | NO             |
| <b>AUDICIONES</b>          | SI                                | SI                             | SI              | SI                 | SI             |
| <b>CONTENIDO EXTRA</b>     | NO                                | NO                             | SI              | NO                 | NO             |

## **3- JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ELEGIDOS**

### **3.1- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Este primer proyecto fue realizado como trabajo principal de la asignatura de “contenidos disciplinares de música y danza” del segundo semestre. Este trabajo consistió en el diseño y la realización de una programación didáctica para una clase de 3º de ESO en el IES El Picarral en el cual realicé los dos periodos de prácticas. Para la realización de este trabajo utilicé como guía el currículo de educación secundaria de la CCAA de Aragón, en el cual me basé para a partir de los contenidos, proponer una serie de contenidos mínimos estimados que los alumnos deben alcanzar al final del curso, así como los objetivos, criterios y estándares de evaluación e incluso las hipotéticas adaptaciones curriculares que pudieran necesitar algunos alumnos.

La creación y diseño de la programación didáctica anual ha sido muy positiva para mi formación docente, no solo para adquirir estrategias metodológicas, de organización y de secuenciación de contenidos sino también para el posterior periodo de prácticas en el instituto. Y es que la realización de esta programación didáctica anual me ha servido para mentalizarme de la importancia de establecer unos objetivos claros al inicio del curso que sirvan como guía para el desarrollo del mismo.

Otra cuestión importante del trabajo ha sido la planificación de las actividades a través de las cuales son secuenciados los contenidos, además de su relación con las competencias clave que el alumnado debe desarrollar durante el curso, en definitiva, considero que este trabajo ha sido muy útil para mi formación docente, hecho por el cual he decidido profundizar sobre él en el presente TFM.

### 3.2- PROYECTO DE INNOVACIÓN

El segundo proyecto que estimo importante ampliar en el presente TFM es el proyecto de innovación que realicé para la asignatura del segundo semestre “innovación e investigación educativa en música y danza”. En dicho proyecto, titulado “implementación de la *flipped classroom* en el aula de música”, en él hice una propuesta de utilización de la metodología *flipped classroom* para la unidad didáctica que desarrollé en el instituto durante mi segundo periodo del *Practicum*, la cual trataba sobre los compases compuestos.

En dicho proyecto de innovación valoré la adecuación de la metodología del aula invertida al contexto pandémico actual, del centro y a la limitación en horas de las que disponía como docente en prácticas para impartir a los discentes las habilidades y contenidos relacionados con los compases compuestos. La elección de la unidad didáctica de los compases compuestos vino impuesta por la programación anual propia del departamento de música del IES El Picarral.

El desarrollo e implantación del proyecto de innovación en el periodo de prácticas fue altamente gratificante y supuso un éxito, ya que la motivación del alumnado fue muy buena y los resultados de las calificaciones obtenidas por los alumnos fueron también buenas. Por otro lado, la aplicación de la metodología *flipped classroom* posibilitó que en clase pudiésemos avanzar con rapidez sin dejar a ningún alumno atrás y nos dio la oportunidad de trabajar otros aspectos prácticos muy importantes como son la interpretación, la audición activa y la reflexión.

Por último, he de decir que como futuro docente, el hecho de materializar el proyecto de innovación me sirvió para adquirir soltura y acometer la impartición de la unidad didáctica con una buena planificación y una coherencia adquirida tras trabajar profundamente los contenidos de la misma. Además me ayudó a desarrollar competencias digitales que hasta ese momento no tenía, como son el uso de la plataforma *Google Classroom*, la elaboración de vídeos con la aplicación *EdPuzzle* o la elaboración de videotutoriales para los alumnos.

## **4- REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS**

La actual sociedad de la comunicación evoluciona a ritmos frenéticos, y es que la juventud de hoy en día está más que habituada a la exploración en internet y a tener la necesidad de seleccionar y procesar una gran cantidad de información de una manera muy rápida, casi instantánea. De este modo les resulta más útil la presentación de la información en un formato simbólico y el trabajo colaborativo. El estudiantado de la actualidad está muy habituado al cambio y eligen los entornos de aprendizaje informal que les resultan más cómodos y rápidos, prefieren los ambientes basados en el juego a los métodos tradicionales de enseñanza.

Es necesario recalcar que este alumnado tiene una alta capacidad de atención ya que están habituados a simultanear varias actividades de diversa índole teniendo la capacidad de prestarles atención, de modo que el formato tradicional de enseñanza en el que el profesor explica y los alumnos callan les parece sumamente aburrido, lo cual les hace desconectar totalmente de la acción de instrucción que se lleva a cabo en el aula. Con la finalidad de poder llegar a crear sinergias y respetar estas nuevas maneras de aprender que nos estamos encontrando en las aulas de la actualidad, no es suficiente simplemente implementar la tecnología, si no que resulta necesario un cambio en la mentalidad del profesorado, un uso de las TIC acorde con un nuevo escenario de aprendizaje.

En la línea de lo que apuntan Ferreiro y De Napoli (2006) resulta imprescindible que se den situaciones y ámbitos educativos en las que el alumnado a través de la exploración y el trabajo cooperativo desarrolle su creatividad y su pensamiento crítico, estableciendo una construcción social de su conocimiento. Es necesario desplegar un nuevo modelo que responda adecuadamente a las características del alumnado de hoy en día.

Este nuevo modelo pedagógico debe estar basado en el desarrollo del potencial de adaptación a las necesidades e intereses del alumnado que las nuevas tecnologías pueden

ofrecer. De la misma manera, las metodologías desarrolladas han de estar basadas en la propia práctica de los alumnos como herramienta para garantizar un aprendizaje significativo tan necesario para la formación integral de los alumnos. Las TIC pueden ser un buen aliado de los docentes pero también de los alumnos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las estadísticas, así como los organismos internacionales como el “Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes” (PISA) desarrollado por la “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos” (OCDE), reflejan reiteradamente que el estado español es uno de los países europeos en los que hay una mayor tasa de abandono escolar, con un porcentaje de alumnos que repiten curso muy alto y además con una consecución de competencias educativas muy por debajo de la media europea. Si España es uno de los países con mayor número de horas lectivas durante el curso y además con mayor número de horas de trabajo en casa, algo no está funcionando.

La cantidad de medios económicos destinados a la educación pública, claramente tienen un gran peso en la calidad de la enseñanza, pero tal como revela el informe PISA la metodología desarrollada por los centros y la formación del profesorado en metodologías didácticas tiene una incidencia determinante en la calidad y en los resultados obtenidos por el alumnado. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

Según el informe PISA, España ha hecho los deberes y se encuentra muy bien posicionada en el ranking mundial en cuanto a inversión en TIC en las aulas durante la década 2010-2020. La ratio es de 2,2 alumnos por cada ordenador en el sistema educativo español mientras que la media en el conjunto de los países miembros de la OCDE es de 4,7 alumnos por cada ordenador según el informe “Estudiantes, Ordenadores y Aprendizaje: realizando la conexión” (OCDE, 2015).

Dicha realidad no ha implicado una mejora sustancial en los resultados obtenidos en los informes PISA de años anteriores por lo que podemos deducir de ello es que el uso que se haga de los medios es más importante que los medios en sí, los cuales no tienen valor por sí mismos. Ante los problemas anteriormente citados, ¿qué estamos haciendo mal? ¿De qué manera podemos revertir la situación? ¿Cómo podemos desarrollar herramientas que nos permitan solucionar estos problemas del sistema educativo?

La sociedad actual cambia a un ritmo vertiginoso y tenemos en las aulas a una generación de nativos digitales, con unas características frontalmente diferentes a las anteriores. Esta nueva generación tiene unas dinámicas relacionales y de acceso a la información, muy diferentes a las de las anteriores generaciones de estudiantes, incluso se están desarrollando neurológicamente con otras características que las anteriores generaciones no tenían. Esos jóvenes de hoy en día piensan y procesan la información de una forma diferente a como lo hacían sus antecesores, ya que sus patrones de pensamiento han variado indefectiblemente. (Gallardo, 2012)

El estado de alarma decretado por el gobierno el pasado 14 de marzo de 2020 a causa del coronavirus COVID 19, ha supuesto un hito en la historia de la educación en España. Una de las novedades a las que el sector de la educación se ha enfrentado, ha sido la elaboración de propuestas didácticas no presenciales basadas en el *e-learning* o teleformación. Puesto que se prevé lejano el fin de la crisis sanitaria que a nivel mundial está azotándonos parece oportuno dotar al sistema educativo de herramientas que permitan el buen funcionamiento del sistema en los casos en los que esté limitada la libre circulación de las personas.

Bien es cierto que el IES El Picarral ya tenía desarrolladas con anterioridad las herramientas necesarias para asumir la no presencialidad o la semipresencialidad puesto que hace años que los alumnos trabajan con *tablets*, utilizan la aplicación *Google Classroom* y un gran número de herramientas didácticas como el programa *Canva* u otras TIC. El buen uso de las metodologías activas y de las TIC desarrolladas en el centro favorecen el éxito académico del alumnado, pero resulta necesario mejorar las cifras del mismo. Es por ello que se pretende ir más allá del proyecto de innovación y proponer implementación de la *flipped classroom* en una unidad didáctica de cada trimestre de la programación de la asignatura de música, puesto que no hay capacidad de intervención en el instituto en el que desarrollé las prácticas, la propuesta de implementación de la *flipped classroom* se hace sobre la programación didáctica que realicé para la asignatura de “contenidos disciplinares de música y danza”.

En el contexto actual de la enseñanza pública en el que hay unas ratios demasiado elevadas de alumnos llegando a haber más de 30 alumnos por clase y en el que las clases duran únicamente 55 minutos falta tiempo para poder trabajar adecuadamente la parte práctica y la parte teórica de los contenidos que el docente debe enseñar al alumnado. Dicha falta de tiempo se hace aún más acuciante en la materia de música, puesto que en

la comunidad aragonesa únicamente hay 3 horas a la semana de clase en 1º de ESO y en 3º de ESO y la asignatura es optativa en 4º de ESO. Puesto que en 2º de ESO los alumnos no estudian la materia de música, llegan a 3º de ESO con mucha disparidad de conocimientos y en muchos casos graves carencias, lo cual repercute negativamente en el conjunto del grupo-clase.

Entiendo que ante esta problemática, es necesario repensar las dinámicas y metodologías que se desarrollan en clase. Es por ello que el modelo de dar la teoría en clase y mandar los ejercicios prácticos como deberes para casa en muchos casos está desfasado y no es adecuado para la adquisición de un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado ni para la obtención de buenos resultados académicos.

Es objeto de este TFM tener en consideración y proponer de una manera integrada en la programación anual que el alumnado a través de herramientas proporcionadas por el docente trabaje con anterioridad la materia que posteriormente se va a trabajar en clase. De este modo, con la ayuda de vídeos u otros soportes multimedia el alumno aprenderá la teoría que le pueda iniciar y dar los conocimientos básicos para poder trabajar la parte práctica durante la sesión presencial en el aula, en la que mediante el trabajo cooperativo o el individual se dará utilidad a lo aprendido en casa.

Así pues, con el uso de esta metodología, la clase podrá dar mucho más de sí y se podrán trabajar los contenidos de una manera profunda, dando lugar a dudas, favoreciendo la participación del alumno y posibilitando un pensamiento crítico que ayude al conjunto de la clase a aprender y asimilar de manera correcta lo que se trabaje. Se trata en definitiva de hacer un aprovechamiento óptimo de las horas de clase y del esfuerzo realizado por el alumnado durante el proceso.

## 5- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

En el marco teórico del presente Trabajo de Fin de Máster ha quedado patente la necesidad de implantar metodologías pedagógicas activas, que estén basadas en la participación del estudiantado y que además respondan realmente a sus necesidades con el fin de que contribuyan a su desarrollo integral. Se pretende ahondar en el origen y enunciar los fundamentos del aula invertida y analizar las posibilidades pedagógicas que nos puede ofrecer con el fin de poder valorar su aplicación al marco de la educación musical.

Con ello se intenta poner de manifiesto los fundamentos y las principales características de este enfoque educativo y subrayar las posibilidades de enriquecimiento que tiene mediante otras metodologías innovadoras. El trabajo de análisis teórico realizado y la puesta en práctica de la metodología del aula invertida durante las prácticas, ha sido el detonante para seguir explorando las posibilidades que ofrece al profesor y al alumnado esta metodología didáctica.

Con el desarrollo de este trabajo colaboramos abriendo camino a otros docentes en el uso de esta metodología que puede ayudar desempeñar una educación de calidad que nos permita como sociedad a alcanzar los ODS propuestos por la ONU. Aportamos nuestro granito de arena planteando los siguientes objetivos: tener una educación de calidad que forme integralmente a los alumnos sin dejar a nadie atrás, avanzar en la igualdad de género a través de actividades para todos, favorecer el respeto entre el alumnado, inculcar en los alumnos un consumo responsable de música y fortaleciendo el autoestima y la sociabilidad de todos los alumnos.

Con la elaboración del presente Trabajo de Fin de Máster he valorado los aspectos fundamentales y las diferentes posibilidades que ofrece la metodología *Flipped Classroom*, pero, para seguir avanzando en torno a esta metodología creo oportuno implementarlo en la programación didáctica que he diseñado para la asignatura de “contenidos disciplinares de música y danza”. Se pretende hacer una propuesta de la introducción de dicha metodología en una unidad didáctica de cada uno de los tres trimestres de la programación didáctica anual para una clase de 3º de ESO en la asignatura

de música. Se trata además de valorar la adecuación de la implementación del aula invertida en la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria puesto que se ha determinado que ha respondido adecuadamente a las necesidades de los alumnos y del equipo docente durante el periodo de prácticas.

La experiencia de utilización de la metodología *flipped classroom* en la Unidad Didáctica de “los compases compuestos” ha dado pie a ir más allá y plantear la utilización de una herramienta docente que previamente nos ha dado buenos resultados. Por ello, tras la presente propuesta de implementación del *aula invertida* a lo largo de todo el curso escolar se pretende poder evaluar correctamente la aplicación de esta metodología en diferentes contenidos, en diferentes épocas del año e incluso tras la habituación del alumnado al uso de la misma. La propuesta concreta es el uso de la *flipped classroom* en una unidad didáctica en cada trimestre, para así poder evaluar en el futuro los efectos de su implantación así como sus puntos fuertes y sus limitaciones y poder contrastar los resultados con los obtenidos en el Proyecto de Innovación.

Se seleccionará la metodología, las TIC y los recursos más adecuados para optimizar los beneficios del método de la *Flipped Classroom* para enseñar los diferentes contenidos de la programación anual elaborada para la asignatura de *Contenidos Disciplinarios de Música y Danza*. Con el fin de poner en marcha la programación se elaborarán videotutoriales interactivos que cumplan con la función de un buen recurso para el aula invertida y que además posibiliten un feedback entre los alumnos y el docente para que durante la clase se pueda profundizar con ejercicios prácticos y con una reflexión sobre los contenidos trabajados. Finalmente se crearán instrumentos de evaluación adecuados, que permitan valorar el desarrollo del proceso así como el aprendizaje y los resultados obtenidos por el alumnado.

De manera posterior a la aplicación de la programación y durante la misma se podría, a partir de los resultados obtenidos valorar la idoneidad de la metodología elegida para posibles futuras líneas de investigación que permitan seguir mejorando la praxis de la docencia musical y valorar su implantación de manera integral en todas las unidades didácticas de la programación anual de la asignatura. También se podrían comparar los resultados de nuestro grupo de aplicación de la metodología con los resultados obtenidos por otros grupos o de otros años para valorar si realmente se ha producido algún cambio significativo en las calificaciones y por extensión en el aprendizaje del grupo-clase. Por razones obvias esto trasciende de los objetivos de este Trabajo de Fin de Máster.

## 6- REFERENCIAS

- Aiello, M., & Willem, C. (2004). El Blended Learning como práctica transformadora. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*. (23), 21-26.
- Aznar, F. J. (2020). La Educación Secundaria en España en Medio de la Crisis del COVID-19. *International Journal of Sociology of Education, Special Issue: COVID-19 Crisis and Socioeducative Inequalities and Strategies to Overcome them*, 53-78.
- Berenguer, C. (2016). Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom. En M.T. Tortosa, S. Grau, J.D. Álvarez, *Jornadas de redes de investigación en docencia universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinares* (págs. 1466-1480). Universidad de Alicante.
- Bergmann, J., & Sams, A. (2012). *Flip your Classroom. Reach Every Student in Every Class Every Day*. Eugene: ISTE. ASCD.
- Bergmann, J., Overmyer, J., & Willie, B. (2011). The flipped Class: What it is and What is not. *The Daily Riff*.
- ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. 2 de junio de 2016. BOA. No. 105.
- ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. 28 de agosto de 2020. BOA. No. 171.
- Ferreiro, R., & De Napoli, A. (2006). Un concepto clave para aplicar exitosamente las tecnologías de la educación: los nuevos ambientes de aprendizaje. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (8), 121-154.
- Gallardo, E. (2012). Hablemos de estudiantes digitales y no de nativos digitales. *UT. Revista de Ciències de l'Educació*, 7-21.
- Hernández, J. (2016). ¿Es el vídeo el nuevo libro de texto? *The Flipped Classroom*.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 4 de mayo de 2006. BOE. No. 106.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. 10 de diciembre de 2013. BOE. No. 295.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *PISA 2015. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos*.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 30 de diciembre de 2020. BOE. No. 340.
- OCDE. (2015). *Students, Computers and Learning: Making the Connection*. PISA.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030*
- Palazón-Herrera, J. (2014). Flipped Classroom en el aula de música de educación secundaria. *II Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y del Desarrollo*.
- Parra, F., & Gutiérrez, I. (2017). Implementación y análisis de una experiencia de flipped classroom en Educación Musical. *INNOEDUCA. INTERNATIONAL JOURNAL OF TECHNOLOGY AND EDUCATIONAL INNOVATION*, 3(1), 4-14.

- Pinedo, R., Caballero, C., & Fernández, A. (2016). Metodologías activas y aprendizaje por competencias en las enseñanzas de grado. *Psicología y Educación; Presente y Futuro*, 448-456.
- Romero, M., & Prat, A. (2018). Implementación del modelo Flipped Classroom para la enseñanza de Matemáticas en Educación. En I. Cabero Fayos, & B. Ortega, *Innovaciones educativas motivadoras del conocimiento de las matemáticas y las ciencias* (págs. 97-113). Egregius.
- Serrano, R., & Casanova, Ó. (2017). Acercar La Flipped Classroom Al Aula De Música Universitaria Mediante El Uso De Aplicaciones Para Realizar Y Gestionar Vídeos. Percepción Y Valoración De Los Estudiantes. *European Scientific Journal*, 13(1), 89-101.
- Tucker, B. (2012). The flipped classroom. *Education Next*, 12(1), 82-83.

## **7- ANEXOS**

### **7.1 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**



# Programación Didáctica

Educación Musical para el curso de Tercero de  
Educación Secundaria Obligatoria

Autor:

**Alejandro Corella Escario**

Profesor:

Luis Del Barrio

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,**  
**Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y**  
**Deportivas**  
**Universidad de Zaragoza**  
**Curso 2020/2021, Grupo 1**



## ÍNDICE

- 1- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN ..... ;Error! Marcador no definido.
- 2- CONTEXTUALIZACIÓN ..... ;Error! Marcador no definido.
  - 2.1 MARCO LEGAL ..... ;Error! Marcador no definido.
  - 2.2 CONTEXTO DEL CENTRO ..... ;Error! Marcador no definido.
  - 2.3 CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO ..... ;Error! Marcador no definido.
  - 2.4 CONTEXTO DE LA CLASE ..... ;Error! Marcador no definido.
- 3- CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE  
COMPETENCIAS CLAVE ..... ;Error! Marcador no definido.
- 4- OBJETIVOS ..... ;Error! Marcador no definido.
- 5- CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE .. ;Error!  
Marcador no definido.
- 6- UNIDADES DIDÁCTICAS, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .... ;Error!  
Marcador no definido.
- 7- METODOLOGÍA Y NIVELES DE CONCRECIÓN ..... ;Error! Marcador no  
definido.
- 8- ELEMENTOS TRANSVERSALES ..... ;Error! Marcador no definido.
- 9- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... ;Error! Marcador no definido.
- 10- RECURSOS ..... ;Error! Marcador no definido.
- 11- PLAN DE LECTURA ..... ;Error! Marcador no definido.
- 12- EVALUACIÓN ..... ;Error! Marcador no definido.
  - 12.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE .... ;Error! Marcador  
no definido.
  - 12.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA .. ;Error! Marcador no  
definido.
- 13- REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN  
..... ;Error! Marcador no definido.
- 14- CONCLUSIÓN ..... ;Error! Marcador no definido.

## **7.2 PROYECTO DE INNOVACIÓN**

**Proyecto de Innovación**  
**IMPLEMENTACIÓN DE LA FLIPPED**  
**CLASSROOM EN EL AULA DE MÚSICA**

**Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y  
Deportivas**

**Universidad de Zaragoza**

**Curso 2020/2021**

**Profesora: Rosa Serrano**



**Universidad**  
Zaragoza

Realizado por:  
Alejandro Corella Escario  
Especialidad de Música y Danza

## ÍNDICE

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>RESUMEN .....</b>  | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>PALABRAS CLAVE .....</b>                                       | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>                                       | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>2. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....</b>                             | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>                        | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>4. OBJETIVOS .....</b>   | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>5. DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>                               | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>5.1. CONTEXTO .....</b>  | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>5.2. DISEÑO DE LA PROPUESTA EDUCATIVA .....</b>                | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>5.3. MÉTODO E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS .....</b> | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>6. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS .....</b>                    | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>7. CONCLUSIONES .....</b>                                      | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>8. BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                       | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>9. ANEXOS.....</b>   | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>9.1. ANEXO I: CUESTIONARIO .....</b>                           | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>9.2. ANEXO II: EJERCICIOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA .....</b>     | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>9.3. ANEXO II: EXAMEN .....</b>                                | <b>;Error! Marcador no definido.</b> |

## 7.3 PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

### UNIDAD 2 (1ª EVALUACIÓN): VIAJE POR LOS ORÍGENES (LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD)

En esta unidad exploraremos la música en la prehistoria y la música en la antigüedad (China, Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma) y a través de ella trabajaremos los elementos musicales más característicos de este período como son la escala pentatónica y melodías propias de este periodo así como la improvisación con instrumentos de láminas.

| COMPETENCIAS  | CCL | CMCT | CD | CAA | CSC | CIEE | CCEC |
|---|-----|------|----|-----|-----|------|------|
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |     |      |    |     |     |      |      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el origen de la música y apreciar su valor.</li> <li>- Conocer la escala pentatónica y saber utilizarla adecuadamente.</li> <li>- Distinguir e identificar los instrumentos utilizados en la Prehistoria y la Edad Antigua.</li> </ul>   |     |      |    |     |     |      |      |
| <b>CONTENIDOS</b>   |     |      |    |     |     |      |      |
| <p><b>Bloque 1 Interpretación y creación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización e improvisación sobre la escala pentatónica.</li> </ul> <p><b>Bloque 2 Escucha:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Audición activa e identificación de los instrumentos de la Edad Antigua.</li> </ul> <p><b>Bloque 3 Contextos musicales y culturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El origen de la música en el mundo.</li> </ul> <p><b>Bloque 4 Música y tecnologías:</b></p> |     |      |    |     |     |      |      |
| <b>RECURSOS</b>   |     |      |    |     |     |      |      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector, pizarra, reproductor de sonido, tablets, ordenador e instrumental Orff y otros instrumentos musicales.</li> </ul>   |     |      |    |     |     |      |      |

#### Actividades

Antes de empezar con las sesiones presenciales, los alumnos realizarán una actividad en *Google Classroom* que sirva como introducción al tema que consiste en la visualización de

un vídeo explicativo sobre los orígenes de la música. El vídeo está realizado con la aplicación *Ed Puzzle* y tiene 5 preguntas sobre el tema.

#### Sesión 1

Actividad 1: Explicación sobre los orígenes de la música, Prehistoria y China. (25 min)

Actividad 2: Interpretación de la canción tradicional china “Pequeña Luna” con instrumentos de láminas en escala pentatónica. (30 min)

Antes de la segunda sesión, los alumnos realizarán una actividad en *Google Classroom* que consiste en la visualización de un vídeo explicativo sobre los orígenes de la música en Mesopotamia y el Antiguo Egipto. El vídeo está realizado con la aplicación *Ed Puzzle* y tiene 5 preguntas sobre el tema.

#### Sesión 2

Actividad 1: Explicación sobre la música en Mesopotamia y Egipto y su influencia en la música antigua occidental. (20 min)

Actividad 2: Continuación de la interpretación de la canción tradicional china “Pequeña Luna” y posterior rueda de improvisaciones sobre la escala pentatónica de la canción. (35 min)

Antes de la tercera sesión, los alumnos realizarán una actividad en *Google Classroom* que consiste en la visualización de un vídeo explicativo sobre la música en la antigua Grecia. El vídeo está realizado con la aplicación *Ed Puzzle* y tiene 5 preguntas sobre el tema.

#### Sesión 3

Actividad 1: Exposición sobre la música en la antigua Grecia. (35 min)

Actividad 2: Análisis de la canción “El Epitafio de Seikilos”. (20 min)

Antes de la cuarta sesión los alumnos visualizarán un videotutorial de percusión corporal sobre la canción “Epitafio de Seikilos” realizado por el profesor para que practiquen el ritmo que posteriormente se interpretará de manera conjunta en clase.

#### Sesión 4

Actividad 1: Análisis e interpretación con percusión corporal del Epitafio de Seikilos. (35 min)

Actividad 2: Exposición sobre la música en la antigua Roma. (20 min)

Antes de la quinta sesión los alumnos visualizarán los videotutoriales en los que el profesor interpreta y explica las diferentes voces de los instrumentos que hay en clase con el fin

de que los alumnos estudien la canción de *Los Villanos* de Daroca antes de acudir a clase. El profesor además aportará las partituras y un vídeo de la interpretación de la canción con dulzainas a 2 voces.

Sesión 5

Actividad 1: Dictado rítmico y melódico sencillo sobre escala pentatónica. (20 min)

Actividad 2: Interpretación colectiva de *Los Villanos* con instrumentos a elegir por los alumnos (35 min)

Sesión 6

Actividad 1: Interpretación colectiva de *Los Villanos* con instrumentos a elegir por los alumnos. (55 min)

### Evaluación

| Criterios de Evaluación | Estándares de Aprendizaje | Instrumentos de Evaluación |
|-------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Crit.MU.1.3.            | Est.MU.1.6.1.             | Observación sistemática    |
| Crit.MU.1.6.            | Est.MU.1.3.1.             | Corrección de tareas       |
| Crit.MU.2.3.            | Est.MU.2.3.1.             | Exposición oral            |
| Crit.MU.3.2.            | Est.MU.3.2.2.             |                            |

## UNIDAD 10 (2ª EVALUACIÓN): LA MÚSICA NEGRA

En esta Unidad trabajaremos los estilos musicales surgidos a partir de la cultura que llevó consigo la población africana a América.

| COMPETENCIAS  | CCL | CMCT | CD | CAA | CSC | CIEE | CCEC |
|---|-----|------|----|-----|-----|------|------|
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>   |     |      |    |     |     |      |      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y valorar la música del pueblo de raza negra.</li> <li>- Interiorizar la importancia de la interculturalidad.</li> <li>- Desarrollar las habilidades interpretativas y de improvisación.</li> </ul>  |     |      |    |     |     |      |      |
| <b>CONTENIDOS</b>   |     |      |    |     |     |      |      |
| <p><b>Bloque 1 Interpretación y creación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación instrumental adecuada con matices, expresividad y coordinación.</li> <li>- Utilización de procedimientos de improvisación instrumental.</li> </ul> <p><b>Bloque 2 Escucha:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización con los contextos musicales de la música escuchada.</li> </ul> <p><b>Bloque 3 Contextos musicales y culturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión oral y escrita de juicios y opiniones razonadas sobre la música escuchada.</li> </ul> <p><b>Bloque 4 Música y tecnologías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un trabajo de investigación.</li> </ul> |     |      |    |     |     |      |      |
| <b>RECURSOS</b>   |     |      |    |     |     |      |      |
| - Proyector, pizarra, reproductor de sonido, tablets, ordenador, instrumentos musicales.  |     |      |    |     |     |      |      |

### Actividades

Antes de empezar con las sesiones presenciales, los alumnos visualizarán un vídeo de 5 minutos sobre la historia del esclavismo en África para que contextualicen los orígenes del tipo de música que estudiaremos durante la unidad.

#### Sesión 1

Actividad 1: Explicación sobre los esclavos africanos que fueron secuestrados y llevados a América. (25 min)

Actividad 2: Montaje de canción de percusión con polirritmias. (30 min)

Antes de acudir a la segunda sesión presencial, los alumnos realizarán una actividad en *Google Classroom* que sirva como introducción al tema que consiste en la visualización de un vídeo explicativo sobre los orígenes del Jazz y del Blues y su contexto. El vídeo está realizado con la aplicación *Ed Puzzle* y tiene 5 preguntas sobre el tema.

#### Sesión 2

Actividad 1: Seguimos con el montaje de una canción de percusión con polirritmias. (30 min)

Actividad 2: Explicación sobre el Jazz y el Blues. (25 min)

Antes de la tercera sesión los alumnos visualizarán un videotutorial en el que el profesor interpreta y explica las diferentes voces de los instrumentos que hay en clase con el fin de que los alumnos estudien la canción de Blues antes de acudir a clase. El profesor además aportará las partituras y un vídeo del artista compositor de la obra.

#### Sesión 3

Actividad 1: Montaje de una canción Blues. (55 min)

Los alumnos elaborarán entre todos una lista de reproducción con música negra de todo tipo y los alumnos elegirán las canciones y el profesor las recopilará.

#### Sesión 4

Actividad 1: Explicación con audiciones sobre el swing, el góspel y el soul. (30 min)

Actividad 2: Seguimos con el montaje del blues. (25 min)

Antes de la quinta sesión presencial, los alumnos escucharán la lista de reproducción elaborada y votarán las canciones que más les hayan gustado. Las 5 canciones más votadas se reproducirán en clase.

## Sesión 5

Actividad 1: Reproducción y análisis de las 5 canciones más votadas por los alumnos. (15 min)

Actividad 2: Explicación con audiciones sobre el ska, el reggae y el funk. (15 min)

Actividad 3: Seguimos con el montaje del blues y hacemos ronda de improvisaciones en escala pentatónica. (25 min)

Los alumnos, antes de acudir a la sexta sesión presencial visualizarán un vídeo documental sobre los movimientos sociales de liberación negra en estados unidos con el fin de que se sensibilicen con la problemática del racismo en estados unidos y el resto del mundo.

## Sesión 6

Actividad 1: Elaboración de un breve trabajo por grupos de tres personas sobre un tema relacionado con la música negra y su contexto. (20 min)

Actividad 2: Exposición del trabajo. (35 min)

Evaluación

| Criterios de Evaluación | Estándares de Aprendizaje | Instrumentos de Evaluación |
|-------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Crit.MU.1.3.            | Est.MU.1.3.3.             | Observación sistemática    |
| Crit.MU.2.5.            | Est.MU.2.5.2.             | Corrección de tareas       |
| Crit.MU.3.1.            | Est.MU.3.1.2.             | Exposición oral            |
| Crit.MU.4.2.            | Est.MU.4.2.1              | Coevaluación               |

**UNIDAD 11 (3ª EVALUACIÓN): NUESTRA MÚSICA**

En esta Unidad trabajaremos las diferentes manifestaciones de la música tradicional aragonesa.

| COMPETENCIAS   | CCL | CMCT | CD | CAA | CSC | CIEE | CCEC |
|--|-----|------|----|-----|-----|------|------|
| <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>  |     |      |    |     |     |      |      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y valorar la música y cultura del pueblo aragonés.</li> <li>- Disfrutar con el baile.</li> <li>- Desarrollar las habilidades interpretativas vocales e instrumentales.</li> </ul> |     |      |    |     |     |      |      |
| <b>CONTENIDOS</b>  |     |      |    |     |     |      |      |

**Bloque 1 Interpretación y creación:**

- Interpretación instrumental de canciones tradicionales aragonesas.
- Cantar colectivamente una canción en lengua aragonesa.

**Bloque 2 Escucha:**

- Identificación de los diferentes instrumentos y composiciones de música tradicional aragonesa.

**Bloque 3 Contextos musicales y culturales:**

- Conocimiento sobre los contextos sociales de las diferentes composiciones tradicionales.

**Bloque 4 Música y tecnologías:****RECURSOS**

- Proyector, pizarra, reproductor de sonido, tablets, ordenador, instrumentos musicales.

Actividades

Antes de empezar con las sesiones presenciales, los alumnos realizarán una actividad colgada en *Google Classroom* consistente en la visualización de un vídeo elaborado por el profesor con la aplicación *Ed Puzzle* sobre los diferentes tipos de música tradicional aragonesa, sus instrumentos y sus localizaciones geográficas con el fin de que tengan una visión general sobre la riqueza musical de Aragón. En el vídeo habrá insertadas 5 preguntas

## Sesión 1

Actividad 1: Explicación sobre la música tradicional aragonesa y los instrumentos musicales con audiciones activas. (35 min)

Actividad 2: Montaje la canción *El Villano* de Bielsa con instrumentos musicales y voz, durante esta sesión se trabajará la letra, escrita en aragonés belsetán. (20 min)

Antes de la segunda sesión los alumnos visualizarán los videotutoriales en los que el profesor interpreta y explica las diferentes voces de los instrumentos que hay en clase con el fin de que los alumnos estudien la canción de *El Villano* de Bielsa antes de acudir a clase. El profesor además aportará las partituras y un vídeo de la interpretación de la canción por La Ronda de Boltaña.

## Sesión 2

Actividad 1: Seguimos con el montaje de *El Villano*, en esta sesión empezaremos a trabajar la parte instrumental, los alumnos elegirán los instrumentos que quieren tocar. (55 min)

Los alumnos seguirán ensayando *El Villano* en casa.

## Sesión 3

Actividad 1: Seguimos con el montaje de *El Villano*, trabajaremos la parte vocal y la instrumental y finalmente se hará una grabación. (55 min)

Los alumnos leerán antes de acudir a la cuarta sesión presencial un texto sobre los dances en la ciudad de Zaragoza, especialmente sobre los que aún se conservan con cierta vitalidad, *El Dance del Rabal* y *El Dance de las Tenerías*.

## Sesión 4

Actividad 1: Explicación con audiciones sobre los *Dances* en Aragón. (35 min)

Actividades 2: Montaje de una mudanza del Dance de Aragüés de Lo Puerto con instrumentación y baile. (20 min)

Antes de la quinta sesión los alumnos visualizarán los videotutoriales en los que el profesor interpreta y explica las diferentes voces de los instrumentos que hay en clase con el fin de que los alumnos estudien una mudanza del *Dance de Aragüés de lo Puerto*. El profesor además aportará las partituras y un vídeo de la representación del dance en las fiestas de Aragüés.

## Sesión 5

Actividad 1: Continuamos con la mudanza del Dance, trabajando la parte instrumental fundamentalmente. (55 min)

Los alumnos seguirán ensayando la mudanza del dance.

## Sesión 6

Actividad 1: Continuamos con la mudanza del Dance, trabajaremos fundamentalmente el baile y grabaremos la representación de la mudanza. (55 min)

Evaluación

| Criterios de Evaluación                      | Estándares de Aprendizaje                       | Instrumentos de Evaluación   |
|--|---|--|
| Crit.MU.1.7.<br>Crit.MU.2.1.<br>Crit.MU.3.4. | Est.MU.1.7.1.<br>Est.MU.2.1.1.<br>Est.MU.3.4.2. | Observación sistemática<br>Corrección de tareas<br>Exposición oral<br>Coevaluación |

